

Comunicado 92/2023.
Ciudad de México, 10 de noviembre de 2023.

PERSONAS JUZGADORAS DE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS INTERCAMBIAN EXPERIENCIAS EN MATERIA DE EXTRADICIÓN

- *La ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández resaltó la importancia de colaborar de forma institucional para compartir problemáticas, procedimientos y buenas prácticas.*
- *El embajador de los Estados Unidos de América (EUA) en México, Ken Salazar reconoció la función de los juzgadores de ambas naciones.*

Las personas juzgadoras federales cumplen su función con la excelencia, la ética y el profesionalismo que nos exige nuestra Constitución ya que ésta constituye “el único faro que guía nuestra honrosa función como dignos servidores de nuestro país”, subrayó la ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Al participar en la clausura del Tercer Ejercicio del “Diálogo en materia de extradición, retos compartidos: México y Estados Unidos”, que organizó la Oficina Internacional para el Desarrollo de Sistemas de Procuración de Justicia OPDAT (por sus siglas en inglés), añadió que el cumplimiento de las formalidades de los procedimientos de extradición son garantizados por las y los juzgadores federales.

La realización de eventos como estos diálogos, mencionó la Ministra Presidenta, hacen patente el cumplimiento del deber que tiene el Poder Judicial de la Federación (PJF) con la ciudadanía de ambos países, para combatir los grandes flagelos que aquejan a nuestras sociedades, como son la delincuencia organizada y la corrupción, partiendo de la asistencia recíproca y de cumplimiento del principio internacional de reciprocidad.

A su vez, el embajador Ken Salazar resaltó la importancia del trabajo de los juzgadores, tanto en su país como en el nuestro, porque en ambas naciones los impartidores de justicia lo realizan con entrega, independencia y profesionalismo, sin importar que sus salarios sean más bajos que en la iniciativa privada.

EUA quien más extradiciones solicita

Durante su mensaje, un día antes, en la inauguración del evento, el magistrado Edwin Noé García Baeza, titular de la Unidad de Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, informó que de los 570 procedimientos de extradición que se tramitan en nuestro país, el 90% de las peticiones provienen del gobierno de EUA, y en menor medida de países del centro y sur del continente.

Refirió que después de la Unión Americana, le siguen “por un porcentaje sumamente ínfimo” Argentina con 1.29%, Guatemala en un porcentaje similar y al último Perú.